

La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder conseguir así un desarrollo adecuado y sostenible.

RESIDUOS

- Evita arrojar al suelo basuras o residuos. Deposítalos en los contenedores correspondientes.
- Los pañuelos de papel en la montaña generan un impacto visual muy importante. No los tires y que se queden a la vista de la próxima persona que va a pasar por allí.

GRANJAS Y GANADERÍA

- NO OS ACERCAR A LOS REBAÑOS, y sobre todo tenga cuidado cuando haya terneros, las madres los protegen con toda su energía.
- Respeta las señalizaciones de fincas y los cierres para el ganado efectuados por propiedades privadas y las prohibiciones específicas.

ESPECIES INVASORAS

- Concienciación y cooperación para que sus actividades no contribuyan a dispersar las especies en nuevos sitios. Existen una serie de sencillas acciones para evitarlo, como limpiar su equipo, o botas, antes y después de sus actividades.

FLORA Y FAUNA

- No arranques las setas no comestibles que no pienses coger, forman parte del paisaje del bosque.
- Trata a animales y a plantas con respeto.



PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

- Nunca te lleves ninguna pieza cultural, geológica o animal. el patrimonio es de todos, y el deber de conservarlo también.
- El patrimonio cultural es de todos, y es nuestra responsabilidad cuidarlo y preservarlo para futuras generaciones.

PAUTAS DE CONDUCTA EN ESPACIOS PÚBLICOS

- Si estás en un espacio público viste adecuadamente.
- Evita fumar en zonas forestales y asegúrate de apagar bien las colillas.
- No malgastes el agua.
- Utilice las costas y playas de forma cívica. En estos espacios públicos está prohibido arrojar basuras, restos de comidas, latas, botellas u otros desperdicios, así como encender hogueras, circular con vehículos o estar acompañados de animales.

ACCESO MOTORIZADO AL MEDIO NATURAL

- Cuando estacione el vehículo, tenga cuidado de que la vegetación no contacte con el sistema de escape del vehículo; la elevada temperatura del catalizador puede llegar a originar un incendio.
- Respeta la velocidad máxima de circulación, que en pistas forestales es de 30 km/h.
- Recuerda que cuando circula en grupo por espacios protegidos no puede superar el número máximo de 7 motocicletas y 4 vehículos; en el resto de espacios, no puede superar el número máximo de 15 vehículos

